

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014

Opinión de la Dependencia

E-042 “Atención a personas con discapacidad”

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 30, Anexo 3d, del Programa Anual de Evaluación 2015, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) llevó a cabo la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015 (FMyE) del Programa presupuestario (Pp) E-042 “Atención a personas con discapacidad”, misma que fue elaborada por el Área de Evaluación del ISSSTE con base en la información proporcionada por los servidores públicos del Área Responsable del Pp, y coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El objetivo de la FMyE es mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2014, para contribuir a la toma de decisiones e identificar mejoras para el desempeño del programa presupuestario. En ese marco, a continuación se describe la Posición Institucional del Área Responsable del Pp respecto de los resultados presentados en la FMyE.

I. Comentarios Generales

El Pp federal con modalidad E “Prestación de Servicios Públicos”, existe para el desempeño de las funciones del Instituto con el objetivo de otorgar los servicios de salud a la población derechohabiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE.

II. Comentarios Específicos

En relación al apartado de resultados, se aclara que las acciones llevadas a cabo en eventos de sensibilización tuvieron una cobertura únicamente en las Delegaciones Estatales y Regionales y las Unidades Médicas de Tercer Nivel. No se contempló las Unidades Administrativas Concentradas y Desconcentradas del ISSSTE en el ejercicio 2014-2015.

En el Análisis del Sector se señala el Pp E-036, sin embargo el Pp correcto que debe señalarse ese el E-042.

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014

Opinión de la Dependencia

E-042 "Atención a personas con discapacidad"

Con relación a la recomendación de implementar acciones que aseguren la accesibilidad, desplazamiento y seguridad de las personas con discapacidad en las instalaciones de salud del Instituto, se han implementado Líneas de Acción del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad a partir del segundo semestre de 2014. Los avances que se reportan al primer semestre de 2015 en la aplicación es: Recepción de 446 respuestas que describen las diversas acciones realizadas por las Delegaciones Estatales, Regionales, Áreas Centrales, Órganos Desconcentrados y el Centro de Estudios y Apoyo a la Mujer (CEAM) que arroja un total de 33 unidades participantes.

La suma de las respuestas permite definir en gran medida las acciones implementadas en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura en las Instalaciones de primer contacto, que tiene como uno de sus objetivos, el facilitar las condiciones de acceso para personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad, desplazamiento y seguridad de la derechohabiente. Los informes se envían semestralmente a CONADIS.

En atención a la recomendación de integrar y sistematizar los datos de los derechohabientes atendidos, señalamos que durante 2014 y 2015 se perfeccionaron las Bases de Datos existentes en el área, donde se integran las Unidades Administrativas y Unidades Médicas de Tercer Nivel que operan el programa con los siguientes datos: Número de asistentes a los eventos por sexo y rango de edad, sus comentarios y grados de satisfacción. La segunda Base de Datos determina la entrada y salida de material impreso y medios magnéticos que son distribuidos a las Unidades.

III. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración

Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jefatura de Servicios de Derechos Humanos y Participación Social, Subdirección de Atención al Derechohabiente, Secretaría General.

Área de Planeación y Evaluación del Desempeño Institucional, Secretaría General.